



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

**AUTORIZA ADQUISICION POR CONVENIO MARCO DE
"COMPRA DE VESTUARIO PARA PERSONAL DEL DAEM-
AÑO 2025", FONDOS GENERALES DE EDUCACIÓN. -**

ANTUCO, 07 MAY 2025.

DECRETO ALCALDICIO N° 003273 /

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio N.º 007799 de fecha 14/11/2024 que Aprueba PADEM año 2025.-
- El Decreto Alcaldicio N.º 009298 de fecha 31/12/2024, que aprueba el presupuesto del Área de Educación para el año 2025 y sus modificaciones posteriores. -
- El Decreto Alcaldicio N.º 000297 de Fecha 15/01/2025 que aprueba "Plan anual de compras 2025", para Departamento de Educación Municipal. -
- El Decreto Alcaldicio N.º 00188 del 10/01/2018, que delega las facultades y autoriza firma documentos relacionados con el MERCADO PÚBLICO, en la directora del Departamento de Educación Municipal. -
- Decretos Alcaldicios N.º 031 de 01/09/81; N.º 025 de 25/09/83; N.º 128 de 06/07/88, N.º 190 de 27/10/88; N.º 001 de 03/01/91; D.L.(H) N.º 3.063 y D.F.L.(I) N.º 1-3.063, ambos de 1980 y la ley N.º 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores. -
- Las disposiciones contenidas en la ley N.º 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el decreto supremo N.º 661, de 2024, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la ley N.º 19.886.-

CONSIDERANDOS:

- El correo electrónico de fecha 05/05/2025 enviado por el jefe de finanzas(s) del DAEM, en el cual instruye la adquisición de 12 gift card personalizadas para personal del DAEM, asignando fondos generales, según lo solicitado por la directora comunal de educación. -
- El listado adjunto de las funcionarias y funcionarios del DAEM. -
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N.º 102 de fecha 06/05/2025.-
- La necesidad del servicio Municipal de Educación, consistente en adquirir lo indicado anteriormente, para uniformar al personal del DAEM. -

DECRETO:

- Adquiérase, 12 Tarjetas gift card personalizadas Vestuario-ID: 1964922, para la compra de vestuario para el personal del DAEM, según listado adjunto, con un descuento al total de la venta de un 12,0% lo que significa \$ 653.760 menos a través del Convenio Marco, según se indica en documento adjunto:

N°	O/C	PROVEEDOR	RUT	MONTO \$
1	4026-96-CM25	EDENRED CHILE S.A.	96.781.350-8	\$ 4.794.240.-

- Envíese, la orden de compra al citado proveedor y dispónganse todas las acciones y medidas necesarias para llegar a buen término y en forma oportuna a la recepción de lo requerido. -
- Corresponderá al encargado de Inventarios del DAEM, asumir las funciones de unidad técnica, la cual deberá supervisar la correcta y oportuna entrega de los productos, como también de la documentación necesaria para proceder al pago oportuno de lo adquirido. -
- Impútese el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto a la cuenta 215.22.02.002 "Vestuario accesorios y prendas diversas", con cargo a fondos generales - PAC 4946-8-PC25 N.º 2, del presupuesto de educación vigente para el año 2025.-
- Infórmese en el sistema de compras públicas en el portal www.mercadopublico.cl y Ley N.º 20.285 de Transparencia. -

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.
"Por Orden de la Señora alcaldesa"**



**CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL**



**YANETT PANES GARRIDO
DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN**

VHM/YPG/RTM/ROS/jgt
DISTRIBUCIÓN:

- Municipalidad de Antuco
- Secretaría DAEM
- Jefe finanzas DAEM
- Adquisiciones DAEM



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

NOMINA PERSONAL DAEM - UNIFORMES 2025

- 1.- YANETT PANES GARRIDO
- 2.- JULIETA JORQUERA MELLADO
- 3.- GRACE MELLADO JARA
- 4.- YASMIN CASTILLO MELLADO
- 5.- GERARDIN MEDINA VENEGAS
- 6.- FARAH HAZIN MANZUR
- 7.- CRISTIAN PALACIOS FLORES
- 8.- ARIEL ITURRA BRAVO
- 9.- CESAR SALINAS VEGA
- 10.- LUIS BIZAMA MUÑOZ
- 11.- JORGE GARCIA TRIVIÑO
- 12.- RODRIGO ORTEGA SEPULVEDA



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
N.º 102**

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año **2025**, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios contratados, denominados compra de **“12 gift card personalizadas para vestuario personal del DAEM”**, que corresponde a la orden de compra **Nro. 4026-96-CM25** por convenio marco. -

CUENTA PRESUPUESTARIA: 215.22.02.002 “Vestuario accesorios y prendas diversas”, con cargo a fondos generales - PAC 4946-8-PC25 N.º 2.-



Jefe de Finanzas (s) DAEM

ANTUCO, mayo 06 del 2025.-